

**PLAN DE GOBIERNO
PRESENTADO POR EL CANDIDATO A LA
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU
DEPARTAMENTO DE SUCRE
POR EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2020 – 2023
ABEL DE JESUS PERIÑAN LAMBIS**

PRESENTACION:

En mi condición de aspirante a la Alcaldía Municipal de Tolú, por el Partido Alianza Verde, conforme a las garantías que me otorga la Constitución Política de Colombia, en cuanto a las libertades legales de expresión y los derechos y deberes de los colombianos, me propongo invitar a las fuerzas vivas del municipio para construir una agenda política colectiva que permita desarrollar desde la Alcaldía Municipal los planes, programas y proyectos que permitan la reconstrucción inmediata de nuestro municipio, con un futuro planificado; fundamentado en unas políticas públicas intergeneracionales e intertemporales que le garanticen a nuestra sociedad un territorio democrático, competitivo, sostenible y sustentable ambientalmente en donde sus habitantes puedan vivir en paz con equidad y justicia social.

En ese sentido, el propósito principal de nuestro programa de gobierno, será el de desarrollar un conjunto de políticas orientadas a restaurar la confianza de lo público en el municipio de Tolú. La crisis de la política durante un lapso de casi veinticinco años, ha destruido las bases mismas de la construcción democrática, y socavado la fe en las Instituciones y en el gobierno. Por esta razón, consideramos urgente y necesario restablecer lo público con nuevas prácticas de gobierno que acerquen a los ciudadanos a la gestión gubernamental y renueven su confianza en la Administración Municipal. Este propósito requiere obviamente del concurso de todos los ciudadanos y del conjunto de actores sociales, económicos, culturales, académicos y políticos, porque de acuerdo a nuestra visión de progreso y desarrollo, este solo puede lograrse con un pacto social, sumando voluntades y construyendo consensos.

Durante el transcurso de mi vida pública he sido un ciudadano respetable y honorable con una larga trayectoria profesional de más de 30 años de experiencias y logros en el sector privado y público, acompañada de una experiencia académica en la docencia universitaria y con liderazgo en corporaciones cívicas y organizaciones sociales culturales del municipio. Mis acciones han sido siempre normadas por principios y valores, bajo el temor de Dios, de lo cual da fe la misma comunidad. Adicionalmente poseo formación profesional de economista de la Universidad de Cartagena, estudios de postgrado en Gerencia de Salud y Seguridad Social de la Universidad Juan N Corpas de Bogotá y magister en Ciencias Financieras y de Sistemas de la Fundación Universidad Central de Bogotá, lo cual me ha permitido afianzar mi vocación y sensibilidad por el servicio a la comunidad y en especial

por los más vulnerables; razones más que suficientes para postularme a la Alcaldía de Santiago de Tolú, en estos tiempos de crisis político-administrativa por el que atraviesa nuestro municipio. En ese sentido, estoy convencido de la necesidad de concertar con los diferentes sectores políticos alternativos y sociales e iniciar la tarea de invitarlos para hacer una convergencia democrática y hacer realidad el sueño de construir un Tolú, en el que todos los ciudadanos unidos seamos partícipes de nuestro propio desarrollo, bajo la premisa de nuestro lema **“UNIDOS, POR EL RENACER DE TOLU”**

Agradezco al Partido Alianza Verde, al igual que a diversos grupos sociales y movimientos cívicos independientes han creído en la propuesta de ABEL DE JESUS PERIÑAN LAMBIS como candidato a la Alcaldía de Santiago de Tolú, la cual propende por interpretar el anhelo de los ciudadanos para reconstruir un Tolú, con bienestar y progreso para todos sus habitantes.

El ejercicio de la participación política, democrática y programática con unidad de partidos alternativos estoy seguro que edificara un Tolú, incluyente donde el orden, la seguridad, la gobernabilidad, el respeto a la institucionalidad, serán los garantes de un gobierno participativo, transparente y eficaz, que abarque el sentimiento y el sentido de pertenencia de cada ciudadano en la frase: **“UNIDOS POR EL RENACER DE TOLU”**.

Nuestro objetivo será construir un Tolú competitivo con empleabilidad y productividad, con oportunidades para todos, responsable ambientalmente, saludable, seguro, educativo y educador, moderno y tecnológico a través de una administración municipal eficiente, eficaz y transparente y respetuosa del manejo de los recursos fiscales dispuestos para formar unos ciudadanos felices, orgullosos de su identidad y de su tierra, reflejado en un bienestar demostrado en altos indicadores de desarrollo humano

ABEL DE JESUS PERIÑAN LAMBIS
Candidato a la Alcaldía de Santiago de Tolú
C.C No. 73.078.879

VISIÓN

Santiago de Tolú, en el año 2023 será un municipio planificado, con proyección hacia un desarrollo económico y social sostenido con equilibrio ambiental fundamentado en unas políticas públicas intertemporales e intergeneracionales garantes de empleabilidad, competitividad y productividad; afianzado en un equipamiento urbano y toda una infraestructura adecuada para la inversión productiva de empresas nacionales y extranjeras de todos los sectores de la economía, reflejada en el mejoramiento de la calidad de vida de todos sus habitantes. En esa prospección nuestro municipio contará con tierras fértiles, productivas, adjudicadas y legalizadas, con zonas de reserva ambiental debidamente protegidas en un Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), garante de las fronteras agrícolas y ambientales, y armonizadas con un catastro multipropósito, de manera que se facilite el ejercicio de nuestras vocaciones agrícolas, pesqueras y turísticas en beneficio de los proyectos de vida de las familias Toludeñas.

Tolú, será un territorio con una infraestructura vial, agropecuaria, energética y de conectividad con las comunidades de otros municipios en aplicación del principio de intermunicipalidad, favoreciendo las actividades agrícolas, pesqueras, pecuarias, artesanales y turísticas de sus habitantes. Así mismo el municipio gozará de cobertura universal en salud y educación, con bajos índices de mortalidad y morbilidad debido al fácil acceso a los servicios de salud incluyendo a toda la población rural.

Los establecimientos educativos contarán con una adecuada infraestructura de sus aulas escolares, personal docente calificado y capacitado y con experiencia para brindar una educación con calidad, salas de informática dotadas con equipos de alta tecnología, laboratorios de química, física y biología, dotados con equipos, instrumentos y materiales necesarios para realizar los experimentos acordes a cada nivel escolar, restaurantes escolares con los equipos y manejos requeridos para brindar el servicio de alimentación de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente; con espacios y programas deportivos, recreativos y culturales por medio de los cuales los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desarrollarán sus habilidades, actitudes y expresiones artísticas propias de la región. Así mismo contará con personal contratado para el mantenimiento, organización y permanente vigilancia de los establecimientos educativos. Igualmente contaremos con Centros de Desarrollo Integral (CDI) dotados y con personal contratado para la atención a la población de la primera infancia estimulando a los menores de edad en su crecimiento, autoestima, personalidad y aprendizaje. Los jóvenes tendrán acceso a la educación superior mediante la presencia de universidades públicas, privadas, corporaciones e institutos de educación técnica y tecnológica y la ampliación de cupos para acceder a las becas, subsidios y créditos condonables lo que conllevará a mejorar nuestra formación académica y el acceso a una vinculación laboral. También contaremos con un adecuado y oportuno sistema de transporte escolar en todas las veredas y corregimientos, permitiendo la movilidad de forma digna y segura de los estudiantes a las instituciones educativas. La población adulta gozará de programas de alfabetización, aprovechando su interés y disponibilidad para utilizar los tiempos de ocio saludable.

Nuestro Municipio en el año 2023 habrá dado un gran salto para para la reactivación de su economía, y será reconocido en el nivel nacional por tener servicios públicos domiciliarios de calidad, como territorio con agua potable, alcantarillado, servicio de aseo, manejo de basuras, gas natural y/o propano subsidiado en cada una de las viviendas, teniendo sus comunidades la posibilidad de ser partícipes de proyectos urbanísticos de interés social dignos con baterías sanitarias en todo el territorio. Seremos un municipio modelo a seguir con condiciones socio-políticas, productivas, ambientales y culturales favorables en la región del golfo de morrosquillo. La actividad económica de Tolú sera sólida, sostenible y rentable garantizando la estabilidad socioeconómica de las familias rurales, lo que conllevara a mejorar las condiciones y calidad de vida de la población rural. Además desde la academia se habrá consolidado un talento humano capacitado con vocacion para la atención y comercialización de servicios turísticos, para la atención de logística de servicios marítimos, portuarios y aduaneros y en producción agropecuaria, pesquera, con visión empresarial, consolidándose el territorio como despensa alimentaria a la vanguardia en la región, para tal fin se habrán consolidado mesas de competitividad empresarial por sector.

Seremos un territorio con una paz estable y duradera, con una población gozando de sus derechos fundamentales, con líderes y lideresas apropiados del conocimiento de los acuerdos de paz, conscientes de que somos supervivientes de un postconflicto. .

SITUACIÓN ACTUAL DEL MUNICIPIO (DIAGNOSTICO MUNICIPAL)

El municipio de Tolú actualmente vive una situación muy caótica evidenciada en alto deterioro en la calidad de vida de sus habitantes, debido al alto índice de desempleo que arroja el municipio, el cual puede alcanzar un tasa exorbitante hasta del 70%, lo cual tiene injerencia directa en otras problemáticas también crudas, como la delincuencia, inseguridad, desnutrición, deserción educativa y la dificultad para acceder a los servicios de salud, sumado a una gran problemática que ha potencializado la crisis, por el fenómeno económico de la estanflación por la que atraviesa el municipio, la cual resulta siendo el peor escenario que le puede pasar a una sociedad civilizada, ya que refleja duramente el estancamiento y parálisis de la actividad económica productiva del municipio, combinada con un alto nivel de inflación, ocasionado por variables externas cal territorio como el peaje, alza de gasolina, alza de transporte ,etc,.. que tienen al municipio con una alza inusitada de los niveles de precios de los bienes y servicios, agravado la falta de adquisitiva de la gran mayoría de la gente.

El municipio de Santiago de Tolú, es un territorio con una extensión geográfica de 282 km cuadrado, equivalentes a 28.200 hectáreas, las cuales en su gran mayoría son planas y potencialmente ricas en pastos para la cría de especies menores y mayores, pero lamentablemente el 95% de ellas se encuentran subutilizadas o en conflicto, y muy a pesar de que son tierras aptas para la producción agropecuaria, como el cultivo de ñame, yuca, maíz, plátano, ajonjolí, arroz, entre otras, con una participación apenas como actividad económica dentro del PIB Municipal, de apenas del 10%; lo cual conlleva a que hoy nuestro municipio no tenga seguridad alimentaria. De allí que una gran mayoría de familias viva en condiciones de pobreza

extrema, muy a pesar de que nuestra población incluidos los grupos étnicos tiene una vocación agrícola ancestral para la producción de su seguridad alimentaria, por lo que hay que reconocer la existencia de un problema estructural, que se agudiza con la falta de gobernabilidad y gobernanza del gobierno actual. Igualmente el municipio de Tolu, cuenta con recursos naturales como el extenso mar de nuestro golfo de morrosquillo y su sistema de aguas interiores como caños que se conectan con el mar, como el caño pechelin, guaní y el de alegría, además del sistema de manglar natural y las ciénagas como la caimanera y de la leche, las cuales hoy han sido altamente depredadas y requieren de manteamiento y protección desde de la institucionalidad.

Actualmente no existe un PBOT actualizado que delinee un plan prospectivo para proyectar el desarrollo económico del sector hotelero y turístico de Tolú, el cual debería ser hacia la zona norte incluyendo los sectores de guerrero, francés, alegría y guacamayas con el fin de acercar más a Tolú, hacia los grandes avances del desarrollo turístico y hotelero que se vienen gestando en esa dirección desde otros municipios de Sucre y Bolívar. Tenemos el único muelle náutico autorizado sobre el golfo de morrosquillo, que por efectos de la erosión costera y la disfuncionalidad del mismo, estamos en peligro de perder quizás la única ventaja competitiva que nos queda en el sector turístico.

El municipio, cuenta con una privilegiada ubicación estratégica en el corredor marino del caribe, al ser un referente equidistante dentro del golfo de Morrosquillo para acceder al sistema turístico insular de Sucre, Bolívar y Córdoba, para continuar siendo un destino turístico obligado que facilita la comunicación con ciudades y capitales, adicionalmente se cuenta con el puerto marítimo ampliado de Compas que permite a acceder los principales mercados internacionales. No obstante el potencial turístico de nuestra zona costera se ha visto amenazado por efectos del cambio climático, erosión costera y la contaminación de sus ecosistemas acuáticos, por el manejo inadecuado de las zonas de manglares y de ciénagas como la de la leche, que han sido invadidas por parte de terratenientes de la región, que además los han afectado por, taponamientos que han aumentado las salinización y sedimentación en caños como el de Guaní y Alegría.

En la comunidad rural del municipio se puede evidenciar la inexistencia de bancos de maquinaria para mecanizar las tierras y mejorar la producción, falta de asistencia técnica desde la Administración Municipal y demás entidades públicas y privadas al igual que la falta de capacitación entre las comunidades campesinas sobre el uso de los suelos y buenas prácticas agrícolas oportunas y permanente a las asociaciones y productores afectándose la producción agropecuaria. A pesar de ser un territorio rico en agua con pozos acuíferos, no contamos con infraestructura de riego y drenaje y reservorios para el almacenamiento de agua, lo que dificulta llevar a cabo sus actividades domésticas y agropecuarias. En gran parte de la zona rural del municipio el acceso a servicios públicos es limitado, las redes de distribución de electricidad son inestables, las vías se encuentran en mal estado y existen poblaciones con alto riesgo de inundación. Por otro lado, nuestro territorio rural no cuenta con centros de acopio para el almacenamiento, procesamiento, transformación y comercialización de los productos agropecuarios, y los productos agrícolas no están certificados por el ICA con buenas prácticas agrícolas.

PLAN DE GOBIERNO,

Como aspirante a la Alcaldía de Tolú, he formulado el plan de gobierno a partir del diagnóstico de la realidad municipal, sustentado en cifras territoriales del Departamento Nacional de Planeación, con la retroalimentación obtenida de diálogos ciudadanos y la participación activa de la comunidad a fin de alcanzar un horizonte con equidad, justicia social, desarrollo económico y bienestar colectivo. Para ello, pensamos implementar un conjunto de políticas públicas con estrategias y nuevos instrumentos de concertación entre actores públicos y privados en un ambiente de transparencias y responsabilidades compartidas. Entendemos como base primaria de las acciones de nuestro gobierno la promoción de una cultura ciudadana en un contexto de descentralización y democracia participativa. También creemos indispensable impulsar desde la administración local iniciativas de alcance intermunicipal dentro de la subregión del golfo de morrosquillo, para lograr economías de escalas y una mayor eficiencia y rentabilidad en la gestión de proyectos de interés común.

Nuestro plan de Gobierno se estructura alrededor de cuatro (4) ejes temáticos:

EJES TEMATICOS INTEGRADORES:

- 1.FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MODERNIZACIÓN ORGANIZACIONAL**
- 2. CULTURA DEMOCRATICA Y CIUDADANA**
- 3. DESARROLLO INTEGRAL Y SUSTENTABLE**
- 4, VISION TOLU 2035**

Para la implementación del plan de gobierno se considera indispensable refundar el gobierno municipal, dotándolo de una administración dinámica, transparente, participativa, integral, comprometida, eficiente y diligente. En mi gobierno se buscará garantizar la eficiencia y eficacia de la administración pública mediante el cambio de actitud de la cultura organizacional, de la efectiva utilización del talento humano, de los recursos financieros, físicos y técnicos, bajo un estricto cumplimiento del marco legal y constitucional colombiano, en ese sentido mi administración se orientará a :

- El mejoramiento de la gerencia pública, a partir de reestructuración administrativa del Entidad Territorial, de la eliminación del déficit fiscal, de la reducción y optimización del gasto y de la inversión con la participación ciudadana y la transparencia en el manejo de los recursos públicos para la promoción de una gestión eficiente.
- Implementación de un plan de ahorro institucional a partir del manejo de los excedentes de liquidez generado por el manejo limpio del recurso público.
- Fomento de una cultura de servicio público que enfatice en el interés colectivo y la lucha contra la corrupción.
- Generación permanentemente espacios de participación e información ciudadana en la priorización de inversiones, en la gestión y en el ejercicio de la función pública.

- Adelantar el proceso de racionalización de trámites, de procedimientos y protocolos que permitan mejorar las relaciones y el nivel de eficiencia en la gestión pública en cuanto a la atención de las demandas y requerimientos ciudadanos.
- Fortalecer las capacidades del talento humano vinculado al servicio público y promover acciones para vigorizar las acciones dirigidas a mejorar las actitudes de compromiso y desempeño individual e institucional, que le permitan a la Administración municipal, mejorar su gestión, ajustando igualmente la estructura administrativa hacia el desarrollo eficiente de sus competencias.
- Generar un sistema integrado de información gerencial en línea, de manera que la alta dirección pueda tomar decisiones oportunas y eficientes que respondan al quehacer institucional y a los requerimientos de la sociedad civil, que contribuya a la gobernabilidad y gobernanza.
- Consolidar un sistema de control interno con el modelo MECI, basado en el autocontrol, el mejoramiento continuo y sistemas de calidad y la asesoría permanente a la dirección y demás dependencias de la Organización para el cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
- Analizar y evaluar los resultados de la Administración, para a través de un proceso de reingeniería entrar a reestructurar el ente territorial.
- Revisar inmediatamente los procesos misionales y administrativos al interior de la alcaldía, con el fin de sistematizarlos y montar un sistema integrado de gestión y de calidad con procesos acordes con la ley 872 de 2003,

Tenemos la esperanza en que podemos despertar desde las acciones del gobierno el espíritu dormido de nuestros ciudadanos para construir un municipio de todos, con todos y para todos. Una comunidad inspirada en virtudes públicas, que haga suyo el lema del plan de Gobierno: “Unidos por el RENACER de Tolú.”

I. PRIMER EJE: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MODERNIZACIÓN ORGANIZACIONAL

La intencionalidad en este eje temático, es la recuperación de la legitimidad Institucional, consistente en la restauración urgente de la fe pública entre la ciudadanía, para que la gente vuelva a creer y tener confianza en la Administración municipal, para que conforme a la ley 136 de 1994 y la ley 1152 de 1994, la misma comunidad pueda ser partícipe de las principales decisiones que afecten su desarrollo. Que la Alcaldía como Estado representante del poder ejecutivo pueda garantizar a sus ciudadanos los derechos fundamentales previstos en la constitución política del año 1991.

Para este propósito se tendrá en cuenta que las estructuras administrativas modernas en el sector público tienden al fortalecimiento de los sectores y procesos

administrativos o de gestión, misionales, transversales y de seguimiento y evaluación; que se caracterizan por ser estructuras administrativas planas, es decir, de pocos niveles jerárquicos en la determinación e integración de las diferentes dependencias; por la formulación de competencias funcionales con fundamento en macro procesos administrativos; la gestión administrativa a través de un trabajo en equipo interdisciplinario e interdependencias.

Para tal fin se observara el régimen de competencias, funciones y responsabilidades para las entidades territoriales, en la Constitución Política Nacional y en cada una de las leyes como la 136 de 1994, 1551 de 2012 y normas que estructuran y reglamentan los sistemas administrativos que orientan la función pública y la gestión administrativa a nivel nacional y territorial.

El gobierno actuara con respeto a la normatividad relacionada con la organización y funcionamiento de los municipios, la Ley 136 de 1994 que determina los principios rectores de la administración municipal, señaló en el artículo 5º, adicionado por el artículo 4º de la Ley 1551 de 2012 lo siguiente: "(...) La organización y el funcionamiento de los municipios se desarrollará con arreglo a los postulados que rigen la función administrativa y regulan la conducta de los servidores públicos, y en especial; con sujeción a los principios de eficacia, eficiencia, publicidad y transparencia, moralidad, responsabilidad e imparcialidad, de acuerdo con los siguientes criterios:

a) EFICACIA: Los municipios determinarán con claridad la misión, propósito y metas de cada una de sus dependencias o entidades; definirán al ciudadano como centro de su actuación dentro de un enfoque de excelencia en la prestación de sus servicios y establecerá rigurosos sistemas de control de resultados y evaluación de programas y proyectos;

b) EFICIENCIA: Los municipios deberán optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos, definir una organización administrativa racional que les permita cumplir de manera adecuada las funciones y servicios a su cargo, crear sistemas adecuados de información, evaluación y control de resultados, y aprovechar las ventajas comparativas que ofrezcan otras entidades u organizaciones de carácter público o privado. En desarrollo de este principio se establecerán los procedimientos y etapas estrictamente necesarios para asegurar el cumplimiento de las funciones y servicios a cargo del municipio, evitar dilaciones que retarden el trámite y la culminación de las actuaciones administrativas o perjudiquen los intereses del municipio;

c) PUBLICIDAD Y TRANSPARENCIA: Los actos de la administración municipal son públicos y es obligación de la misma facilitar el acceso de los ciudadanos a su conocimiento y fiscalización, de conformidad con la Ley;

d) MORALIDAD: Las actuaciones de los servidores públicos municipales deberán regirse por la Ley y la ética propias del ejercicio de la función pública;

e) RESPONSABILIDAD: La responsabilidad por el cumplimiento de las funciones y atribuciones establecidas en la Constitución y en la presente Ley, será de las respectivas autoridades municipales en lo de su competencia. Sus actuaciones no

podrán conducir a la desviación o abuso de poder y se ejercerán para los fines previstos en la Ley. Las omisiones antijurídicas de sus actos darán lugar a indemnizar los daños causados y a repetir contra los funcionarios responsables de los mismos;

f) IMPARCIALIDAD: Las actuaciones de las autoridades y en general, de los servidores públicos municipales y distritales se regirán por la Constitución y la ley, asegurando y garantizando los derechos de todas las personas sin ningún género de discriminación. (...) Ley 1551 de 2012 - Artículo 4°. Adiciónese el artículo 5° de la Ley 136 de 1994 con los siguientes literales, así:

“g) Sostenibilidad. El municipio como entidad territorial, en concurso con la nación y el departamento, buscará las adecuadas condiciones de vida de su población. Para ello adoptará acciones tendientes a mejorar la sostenibilidad ambiental y la equidad social; propiciando el acceso equitativo de los habitantes de su territorio a las oportunidades y beneficios de desarrollo; buscando reducir los desequilibrios; haciendo énfasis en lo rural y promover la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

h) Asociatividad. Las Autoridades municipales, con el fin de lograr objetivos de desarrollo económico y territorial, propiciarán la formación de asociaciones entre las entidades territoriales e instancias de integración territorial para producir economías de escala, generar sinergias y alianzas competitivas. Así mismo, promoverá la celebración de contratos plan y alianzas público-privadas para el desarrollo rural;

i) Economía y Buen Gobierno. El municipio buscará garantizar su autosostenibilidad económica y fiscal, y deberá propender por la profesionalización de su administración, para lo cual promoverá esquemas asociativos que privilegien la reducción del gasto y el buen gobierno en su conformación y funcionamiento”. El proceso de modernización organizacional, ajuste o fortalecimiento institucional, debe concebirse como un proceso integral de mejoramiento permanente de planificación, dirección, organización, gestión, evaluación y de resultados que garantice la eficacia, la eficiencia y la efectividad en la prestación de los servicios y satisfacción de las necesidades y demandas sociales del conglomerado social. Así mismo las estructuras organizacionales, funcionales y de personal de las entidades deben adecuarse a fin de que permitan y/o garanticen el cumplimiento de la misión institucional de carácter constitucional y legal, del Plan de Desarrollo y programa de gobierno; así como de las políticas públicas, en concordancia con los planes de desarrollo del orden departamental y nacional. Una estructura organizacional o administrativa se justifica por el mandato constitucional y legal de la finalidad social del Estado – Municipio que le impone el cumplimiento del régimen de competencias, atribuciones y funciones que debe desarrollar el municipio; y al cumplimiento de la finalidad social y misión que le corresponde cumplir; los cuales deben adecuarse a la generación de modelos modernos y efectivos de gestión y administración competitivos, la implementación de una estructura de recursos financieros, tecnológicos, físicos, servicios y de personal que le garanticen al municipio tener una capacidad de gestión y de respuesta para la atención de las diferentes y crecientes demandas de carácter social, político, económico, ambiental y físico en particular para el municipio.

Estrategias para el ajuste, fortalecimiento y modernización de la Estructura administrativa y funcional

Una vez conocido el diagnóstico organizacional y funcional de la entidad y de sus dependencias; así como, de los diferentes sistemas administrativos transversales al interior del municipio de Tolu : se plantean las siguientes alternativas estratégicas de ajuste, reorientación, fortalecimiento, mejoramiento o reestructuración en la estructura administrativa actual de la alcaldía municipal:

1. Estrategia de tipo estructural: consiste en la reestructuración administrativa del municipio ; lo cual conlleva a la supresión, fusión, transformación y creación de dependencias que garanticen la adecuada distribución de competencias de carácter constitucional y legal asignadas al municipio; separando dependencias y procesos misionales de las dependencias y procesos transversales o de apoyo; así como el desarrollo pleno de los diferentes sistemas administrativos que orientan la administración pública municipal.

2. Estrategia de tipo funcional: Consiste en reasignación de funciones y del portafolio de servicios institucional entre las diferentes dependencias que conformen la estructura organizacional de la entidad; y la asunción de nuevas competencias de carácter legal.

3. Estrategia de transformación operacional: A partir de la adopción de la nueva estructura propuesta, surge la necesidad de determinar y rediseñar procesos y procedimientos administrativos de acuerdo con el régimen de competencias y estructura funcional; así como, la implementación y desarrollo de tecnologías, la supresión de trámites, el manejo optimizado de recursos, el fortalecimiento de las etapas del proceso administrativo, tales como seguimiento, control y evaluación, el fortalecimiento de las competencias laborales y habilitación del personal y cargas laborales, entre otros.

4. Estrategia de diseño y adopción de una cultura organizacional: se requiere el diseño y adopción de una cultura organizacional al interior de la entidad que permita el logro de los fines y resultados que se plantean dentro del proceso de modernización, ajuste, consolidación de una gestión pública y administrativa acorde con la visión de futuro y las necesidades actuales de la sociedad.

5. Estrategia de mejoramiento del clima organizacional y adecuación de entorno físico: el municipio requiere urgentemente el establecimiento de un clima organizacional adecuado al interior de la entidad fundamentado en el compromiso institucional, sentido de pertenencia, ética frente a lo público y responsabilidad del talento humano, que redunde en el mejoramiento efectivo del servicio público frente al usuario y/o ciudadano. Así mismo, la formulación e implementación de un programa de mejoramiento continuo del entorno físico y tecnológico que se requiere en cada una de las dependencias que conforman la estructura administrativa.

II. SEGUNDO EJE: CULTURA DEMOCRATICA Y CIUDADANA

Este eje corresponde a la promoción del desarrollo humano en el territorio, congruente con una cultura democrática y ciudadana de la gente, es hacer una

política para alcanzar buenas políticas. Consideramos que la fortaleza de una sociedad radica en su educación con valores y principios, de ahí que resulte innegable la necesidad de fomentar comportamientos ciudadanos responsables destinados a la realización del bien común, y esto solo es posible cuando el gobierno reconoce a los ciudadanos como interlocutores y actores de su propio desarrollo. El plan de gobierno trata de impulsar desde este eje, la creación de organizaciones comunitarias que representen la pluralidad de los intereses de las distintas situaciones sociales, económicas, culturales y políticas presentes en el municipio.

La gestión de lo público que promoveremos en nuestra administración, dignifica y valoriza a los ciudadanos, al tiempo que espera de ellos una mayor responsabilidad en sus actuaciones públicas. El conjunto de iniciativas del gobierno estarán orientadas a buscar una mayor eficiencia y crear las condiciones para el crecimiento de nuestro capital social. Lo anterior es posible cuando los ciudadanos de espectadores pasivos, pasan a ser actores dinámicos que participan en las grandes definiciones de las políticas públicas en la escala local.

Consideramos según esta temática, que es posible construir democracia, gobierno, sociedad y ciudadanía a partir de un conjunto de prácticas ciudadanas inspiradas en un espíritu de solidaridad. De allí que resulte indispensable que la comunidad toludeña recobre la conciencia ciudadana y su sentido de pertenencia, fomentándose la responsabilidad de los ciudadanos en la gestión de lo público para así lograr mejores condiciones de vida y un ejercicio efectivo, progresivo y sostenible de sus derechos. En ese sentido proponemos mejorar la política, para hacer buenas políticas, gracias a un dialogo fluido, abierto y permanente entre actores sociales y políticos con el gobierno municipal. Por esto usaremos diversos mecanismos de democracia participativa a fin de establecer las orientaciones de política pública del municipio, a través de mecanismos de rendición de cuentas y/o audiencias públicas, y promoción de un control efectivo de las ejecuciones del gobierno por los ciudadanos.

Este eje es fundamental, por su alto contenido social, ya que convoca a una conciencia social colectiva entre los ciudadanos, frente a sus derechos y deberes ciudadanos, impulsada por una política de pedagogía social, garantizada desde lo diversos niveles de educación hacia toda la población, respaldada por la comunidad y medios de comunicación con énfasis en democracia, paz y conservación del medio ambiente.

Las principales líneas de acción e intervención que seguirá nuestro gobierno para construir ciudadanía, tendrán como prioridad:

- A.** En el sistema educativo garantizar dentro de los PEI escolares de las Instituciones educativas públicas y privadas del municipio una educación con calidad y oportunidad dirigido a toda la población escolar relacionada con democracia y participación ciudadana.
- B.** Recuperar, reconstruir y ampliar el espacio de lo público, como contenido principal para dignificar el patrimonio colectivo y crear empoderamiento y sentido de pertenencia mediante un programa de espacio público para todos.

- C. Promoción de una cultura ambiental para hacer sostenible y sustentable nuestro progreso y desarrollo económico y social, mediante el programa de Tolu -se desarrolla con responsabilidad ambiental-.
- D. Recrear en escenarios abiertos las posibilidades que ofrece la cultura caribeña, para rescatar nuestra ancestralidad y raíces, como factor de unidad y convivencia pacífica, creyendo siempre que nuestra cultura será una herramienta de paz.
- E. Reconstruir el tejido social dignificando a los ciudadanos haciéndolos partícipes en la implementación y puesta en marcha de las distintas iniciativas orientadas a concebir lo público como un espacio común de responsabilidades y derechos compartidos. La intención es movilizar a la ciudadanía a defender lo que es nuestro, lo público.
- F. Promover la gestión ciudadana de bienes públicos, y alianzas público privada, particularmente en equipamiento urbano representado especialmente en las infraestructuras culturales, deportivas y educativas mediante el programa **somos gobierno**. Las líneas de acción referentes a “espacio público”, son cruciales en este plan de gobierno, porque van entrelazadas con desarrollo sostenible, cultura democrática y participación ciudadana, en consecuencia la educación ambiental, jugara un papel vital para el desarrollo del municipio y servirá como un instrumento eficaz de comunicación y de recuperación del tejido social, para que la misma sociedad se reconozca a través de sus propios valores, su cultura y su medio biofísico, Esta estrategia abre el camino para la consolidación del cuarto eje VISION TOLU 2035. En Tolú, actualmente no tenemos espacios públicos para el ocio saludable y los pocos sitios que existen presentan un significativo grado de abandono o de invasión de sus áreas

Los estándares internacionales sugieren un mínimo de 15 mt² de espacio público por habitante y Tolú con calculo ligero apenas llega a una media de 3 mt², lo cual denota la ausencia de dichos espacios y de zonas verdes en nuestro municipio, lo cual ha acelerado los procesos de degradación urbana en su entorno inmediato, lo que a su vez ha fomentado la delincuencia, la drogadicción y la perdida de algunos bienes(monumentos), en la av 1^a y parque , y especialmente en aquellas zonas como la norte, en donde esta la mayor concentración poblacional, y en donde precisamente nuestro gobierno focalizara la mayor atención., este deterioro ambiental sera objeto de atención prioritaria de nuestro gobierno, mediante una planeación integral de largo plazo, que entienda el espacio público como un todo articulador ; destinando los recursos y mecanismos administrativos necesarios para su mantenimiento, promoviendo la participación social en el manejo y fomento de la cultura ambiental. En nuestro plan de Gobierno, proponemos las siguientes acciones para recuperar, ampliar y construir espacio público.

- ❖ Construir la nueva infraestructura para los espacios públicos y las áreas urbanas (red de aguas tratadas, colectores pluviales. Mobiliario urbano para niños, adultos mayores y personas con capacidades diferentes; contenedores para desechos orgánicos e inorgánicos, luminarias , teléfonos públicos y de

emergencias , estas obras van articuladas con el plan maestro de acueducto y alcantarillado, de manera que Tolu, este preparado para desarrollar un Turismo sostenible.

- ❖ Aprovechar las áreas subutilizadas, como terrenos baldíos y/o lotes con un alto potencial urbano-ambiental, para implementar proyectos que involucren espacios públicos amplios en sus diseños, que consideren factores de sustentabilidad, habitualidad y competitividad con elementos de enlace para los habitantes del municipio.(Las áreas de entrada del pueblo, ya sea por la vía de Sincelejo, Coveñas o Francés, son potencialmente elegibles para utilizarlas y articularlas al espacio público. la disposición de las mismas se promoverá con la compra directa, con la cesión gratuita o el comodato, pudiéndose compensar con dinero, exenciones tributarias y otras figuras jurídicas previstas por la ley).
- ❖ Implementar para todos los modelos de vivienda de interés social, que prevé levantar este gobierno (600 viviendas), con normas de planeación municipal y ordenamiento territorial que vinculen el espacio público, las zonas verdes y los lineamientos de sustentabilidad, habitualidad y comodidad como requisitos sin ecuanon de diseño.
- ❖ Implementar un programa obligatorio para todo el territorio de “Tolú Limpio”, para fomentar la cultura ambiental y la participación ciudadana, como prácticas de solidaridad, de recuperación del tejido social y de afianzamiento del sentido de pertenencia entre la comunidad.
- ❖ Durante mi Gobierno se gestara un modelo de reconversión turística del municipio, que ampliara la oferta turística con nuevos servicios turísticos asociados al eco turismo, el paisajístico, al avistamiento de aves, a la aventura, gastronomía y festivales, asi como también el turismo de esplendor y reposo(relax), hasta consolidar el programa de Tolú despierto 24 horas, por lo tanto en los principales corredores de desarrollo y movilidad del municipio, se llevaran a cabo inversiones para el mejoramiento de la imagen urbana, en cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos por la OIT, para el turismo sostenible. La inversión en la ave 1ª o del malecón, sera tema prioritario del gobierno, igualmente se gestionara la consolidación de una ruta itinerante permanente cuyo epicentro sea Tolú,). Asi mismo se ejecutaran las inversiones requeridas para impulsar el turismo en Tolú, así como también las inversiones en los elementos principales y complementarios fijados en el decreto 1504 de 1998.
- ❖ Implementar en la municipalidad un programa VERDE, con la meta de construir y recuperar 20 espacios públicos (Glorietas, camellones, Parques, Plazoletas y Jardines) con jornadas de participación ciudadana para estimular la cohesión social, la solidaridad con el propósito de liberar y acondicionar estas áreas y las zonas verde para el buen uso y disfrute colectivo.

III. TERCER EJE: DESARROLLO INTEGRAL Y SUSTENTABLE PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA.

La responsabilidad principal de todo buen gobierno al asumir un mandato, es la de crear todas las condiciones necesarias para materializar el principio de la dignidad humana de todos sus gobernados, en un contexto de crecimiento social e individual; nuestro gobierno concebirá a los ciudadanos como seres integrales que requieren para el libre y cabal desarrollo de sus capacidades las oportunidades y los bienes y servicios que desde la acción pública e institucional puedan generarse, gracias al uso eficiente y efectivo de los recursos públicos, financieros e institucionales de nuestro municipio.

En ese sentido concebimos los derechos humanos, no como simples enunciados normativos y legales, sino como retos a concretar mediante unas políticas publicas guiadas por un imperativo de mayor proximidad entre el gobierno y ciudadanos. Por eso es importante garantizar los derechos de libertad y de igualdad (DESC), estando dentro de estos últimos el derecho a la salud para los habitantes del municipio mediante el mejoramiento de la atención integral con oportunidad y calidad con protección familiar comunitaria y alcance domiciliario en el municipio.

Igualmente nuestro gobierno maximizara con una política integral el valor de las inversiones optimizando los recursos fiscales, de manera que se pueda garantizar la modernización de la infraestructura de saneamiento básico, redes de acueducto, alcantarillado, electricidad y telecomunicaciones con el fin de alcanzar tasas de cobertura y de calidad acordes con los requerimientos del colectivo social, nuestra políticas para la priorización de las obras de infraestructuras se harán en concordancia con las políticas generales trazadas en el plan nacional de desarrollo y documentos CONPES y programas prospectivos de Visión Colombia, adscritos a la presidencia de la Republica, como visión Colombia 2032, con el fin de alcanzar bajos los principios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad los más altos indicadores en función de los recursos existentes; por tal razón, a través de acuerdos entre el sector público y privado, propenderemos por una política de infraestructura, saneamiento básico y servicios públicos domiciliarios destinada a cubrir el déficit en cobertura y calidad existente en el municipio, y así distribuir bienestar toda la población toludeña.

Como objetivos dentro de este eje diseñaremos un conjunto de políticas sociales y programas dirigidos a la atacar la exclusión, la marginalidad y la pobreza extrema, mereciendo particular atención aquellas situaciones que afectan a las poblaciones más vulnerables, como las víctimas, desplazados por la violencia y aquellos grupos étnicos minoritarios que se encuentran en nuestro municipio. Esos objetivos sociales nos van a permitir el mejoramiento de los indicadores de desarrollo humano como medida de bienestar y calidad de vida respaldado por la generación de valores agregados y el incremento del PIB municipal.

Entre las prelações específicas, podríamos señalar los siguientes programas:

En desarrollo Humano:

- ❖ Ejecución de programas para proteger a la población y a los niños de 0 a 5 años, especialmente del riesgo mortalidad por virus o contaminaciones ambientales y cuya estadística están por encima de la media regional y nacional; para tal fin se proponen campañas de vacunación, planes de

promoción y prevención en salud orientados a disminuir los panoramas de morbilidad en el municipio,

- ❖ Generar los espacios desde el gobierno municipal, para que los profesionales jóvenes, desde la plataforma de juventudes, tengan un papel relevante en la sociedad, reconociéndoles sus saberes y su sentir legitimando sus dinámicas organizacionales y brindándoles oportunidades para participar en la solución de los problemas del municipio.
- ❖ Mejorar la calidad de vida de los sectores más vulnerables con políticas VIS, en concurrencia con el gobierno nacional, departamental y cajas de compensación y actores privados para levantar un total de 600 viviendas, prevaleciendo las condiciones de hábitat con entornos de espacios públicos, servicios públicos domiciliarios disponibles y diseño digno de las condiciones de vivienda.
- ❖ Brindar atención especial a las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual
- ❖ Desarrollar conjuntamente con los empresarios de juegos de azar y del sector hotelero y turístico, una integración empresarial a nivel cooperativo de manera que se pueda levantar para los trabajadores de este sector un programa que derive en bienestar.
- ❖ Luchar contra el flagelo que representa la explotación infantil en el trabajo y la prostitución infantil para defender los derechos consagrados en la ley 1098 del menor.
- ❖ Implementar unas políticas de equidad de género y participación de la mujer, que se consolidaran con la oficina de la mujer, la cual permitirá institucionalizar un programa que permita incorporar a la mujer en las políticas, programas, proyectos y acciones de gobierno, facilitándole el desarrollo de los múltiples roles que cumplen en la sociedad y priorizando la asignación de diversos subsidios a las madres cabeza de hogar. En plan de gobierno quedara definido la creación de la oficina de la mujer.
- ❖ Impulsar la formulación y desarrollo de políticas de inclusión social de la población afrocolombiana, e indígena, respetando sus derechos y sus características étnicas y culturales reconocidas por las leyes colombianas.
- ❖ Desarrollar programas sociales y económicos dirigidos a la población mayor de 65 años de manera especial con aquellos que no tienen pensiones ni públicas ni privada, sin recursos de subsistencia autónomos y que actualmente se encuentran en condiciones de pobreza extrema. El programa del adulto mayor que se propone, triplicará el valor del subsidio actual reconocido por el Ministerio del trabajo y Protección social.
- ❖ Promover el desarrollo de programas sociales y económicos con la población discapacitada, reconociéndoles sus habilidades diversas e incluyéndolos como sujetos activos y productivos de nuestra comunidad y que pueden aportar a la sociedad.

En desarrollo Económico:

- ❖ La principal apuesta en el plan de gobierno, se enfocará a la implementación de una política pública de generación empleo y reducción de la pobreza, esta estrategia sera vital para la reactivación económica del municipio, y en ese sentido todas las acciones de inversión y esfuerzos administrativos del gobierno municipal gravitaran sobre la creación de fuentes de trabajo y la vinculación de mano de obra productivas a las principales actividades económicas municipales de manera formal; El empleo se impulsará como factor generador de riqueza y de desarrollo personal, entendiéndose este como el trabajo digno con remuneración, estabilidad y seguridad social.
- ❖ Las acciones del gobierno se encaminaran a hacer de Tolú, un municipio importante del golfo de morrosquillo, que además de centro turístico, convertirlo en un gran centro estratégico de actividades empresariales y de negocios, impulsando la creación de áreas favorables para el desarrollo como las zonas francas especiales generadoras de empleo masivo, a través de empresas de maquila, sociedades portuarias y muelles privados, que faciliten la importación, exportación y reexportación de bienes y servicios.
- ❖ El plan de gobierno, generará todas las condiciones favorables para la creación y consolidación de empresas que permitan organizar y concentrar el talento humano, la tecnología e infraestructura local para especializar al territorio conforme a su vocación turística, acorde con la potencialidad de la región y con el desarrollo de este sector estratégico como lo exige la organización internacional del turismo.
- ❖ Las acciones de este de este gobierno se encaminarán hacia el estímulo y promoción de emprendimientos individuales, colectivos, implementación de proyectos de empresarismo social para sectores de la agroindustria, el turismos, la cultura, agrícola, marítimo, naviero, portuario, aduanero y ambiental; creación de modelos asociativos mixtos y construcción de cadenas de valor sobre los clúster generados en dichos sectores. El objetivo es contribuir a la generación de fuentes laborales, para la disminución del 90% de desempleo abierto vigente en el municipio, según fuentes de DNP.
- ❖ Reactivar la actividad económica local con el aumento de la producción y productividad a partir de la generación de una serie de estímulos tributario e incentivos para inversionistas de la pequeña y mediana empresa que se quieran establecer en el municipio, favoreciendo las cadenas de valor que se asociarían a los principales sectores productivos del municipio.
- ❖ Desde el gobierno se optimizara la responsabilidad social empresarial con las principales industrias del territorio, como Argos, Ocesa, Ecopetrol y el Muelle Compas, orientadas a la constitución de empresas PYMES integradas a los procesos productivos de las misma, favoreciéndose los enganches laborales de la población toludeña.

- ❖ Apoyar las iniciativas económicas y sociales adelantadas por los sectores de la economía solidaria, fundaciones y organizaciones sociales e instituciones privadas y públicas en el municipio y zonas de influencia, tratando de aprovechar al máximo las ventajas comparativas de la región, como por ejemplo: manejando un régimen de exenciones recibiendo como contrapartida la generación de empleo.
- ❖ EL gobierno impulsar las mesas de competitividad territorial en articulación con Instituciones educativas como el Sena, para el fortalecimiento de las vocaciones y experticia de los habitantes del municipio en el ejercicio de ciertas labores como por ej: lograr certificación Sena en Atención de eventos y servicios hoteleros y/o turísticos, en la elección de faenas de pesca artesanal. La certificación de competencias laborales facilitara el enganche laboral en los principales sectores de la economía municipal.

En Educación:

- ❖ Sera una prioridad en este gobierno trabajar la ampliación de la cobertura y calidad educativa, haciendo especial énfasis en los niños y niñas que están por fuera del sistema escolar , mediante el desarrollo de pactos sociales en el municipio que garanticen la sostenibilidad de los mismos durante todo el año escolar, en concurrencia con los entes educativos que deben integrarse con actividades pedagógicas y culturales involucrando igualmente a los padres de familia, para que se apropien de las políticas sociales diseñadas por la administración municipal.
- ❖ El gobierno municipal se propone la creación de nuevas fórmulas deducivas orientadas a formar destrezas y cualidades para la ocupación laboral, haciendo énfasis en el empleo eficiente de nuevas tecnologías, buscando la transformación competitiva del municipio, acorde con las exigencias del mundo globalizado.
- ❖ Desde el gobierno se propone articular los planes desarrollo con los PEI, de los centros educativos del municipio, para fomentar desde la escuela la participación ciudadana como factor de apalancamiento del desarrollo y el crecimiento del municipio.
- ❖ Fortalecer y hacer obligatorio la enseñanza de derechos humanos y el derecho internacional humanitario en todos los centros educativos oficiales y privados del municipio, para hacer de la escuela y el colegio el primer espacio de formación de una cultura democrática, de paz, de reconciliación y convivencia pacífica.
- ❖ articular el vínculo con universidades de la región, el Sena y otras instituciones educativas de carácter técnico y tecnológico del municipio, para reducir las barreras existentes entre los diversos niveles de formación técnica y profesional en la zona del golfo de morrosquillo.
- ❖ Se diseñara una política cultural acorde con nuestras raíces identitarias, con el fin de proteger nuestro patrimonio artístico, construyendo las

infraestructuras necesarias para su desarrollo; como la construcción de un centro cultural , concha acústica que sirva de escenario y como escuela de formación para las artes en nuestro municipio

En planes de saneamiento básico y agua potable

- ❖ Consideramos indispensable una política de saneamiento básico que promueva una mayor calidad de vida de todos los habitantes del municipio, para lo cual todos nuestros esfuerzos estarán dirigidos principalmente a generar soluciones de acueducto, alcantarillado, vías para integrar espacialmente al municipio, para tal fin se harán inversiones focalizadas y diferenciadas en los corregimientos .
- ❖ Nuestro gobierno se compromete a mejorar la calidad de vida de la población tanto urbana como rural, de manera especial en lo que tiene que ver con agua potable, saneamiento ambiental, seguridad alimentaria, servicios públicos domiciliarios, vivienda y protección del medio ambiente.

En Salud:

Una actitud definitiva del nuestro gobierno estará encaminada a la prevención y promoción en salud, mejorando y construyendo estructuras que permitan dignificar el nivel de vida de todos y cada uno de los individuos que hacen parte del municipio, pero lo cual es indispensable:

- ❖ Intervención definitiva de la ESE Hospital Santiago de Tolu, con su liquidación en razón de su inviabilidad técnica, administrativa y financiera demostrada desde hace muchos años atrás y que ha venido acarreado un lucro cesante que hoy tiene al hospital prácticamente quebrado y paralizado, sin ningunas posibilidades, lo que obliga a la creación de una nueva ESE, que arranque de cero, con nueva personería jurídica, y sin ninguna carga laboral, ni prestacional, ni comercial que sea auto sostenible con rentabilidad económica y social, y cuyos servicios médicos y equipos médicos sean adecuados para el primer nivel de atención, acordes con los requerimientos de salud del territorio.
- ❖ Vigilancia, control y fortalecimiento de los sectores encargados del régimen subsidiado en salud, lo mismo que de la población vinculada, garantizado que los recursos obtenidos del Ministerio de salud por subsidio a la demanda, sean correspondidos con calidad y oportunidad por la oferta de los servicios de salud que ofrece la ESE y los demás Administradores del régimen subsidiado con su red de IPS.
- ❖ Fortalecer la red pública hospitalaria del municipio, lo cual implica una oportuna y eficiente prestación del servicio público de salud en los distintos niveles de atención, haciéndose necesario el mejoramiento de su infraestructura y la dotación completa de los elementos, equipos médicos, ambulancias, así como el personal calificado y comprometido con su función extendiéndose a las zonas rurales del municipio, teniendo en cuenta las poblaciones más vulnerables en general.

En soluciones de vivienda (VIS) y promoción del empleo

- ❖ Proponemos la creación de un fondo de vivienda de interés social y reforma urbana (FOVIS), el cual será un establecimiento público de orden municipal, que fomente soluciones de vivienda digna a partir de un óptimo desempeño en la gestión de recursos, aplicando las políticas del orden nacional orientadas a mejorar la calidad de vida de las familias.

El FOVIS, debe tener como político garantizar la correcta ejecución de sus programas y servicios tendientes a elevar el nivel de vida de las familias, contribuyendo a la solución y el mejoramiento de las viviendas, mediante el cumplimiento de las leyes y los objetivos trazados por el gobierno nacional y municipal. El FOVIS, hará labor social, mediante programas de vivienda nueva, mejoramiento de vivienda para las personas menos favorecidas con una concepción integral de hábitat y al mismo tiempo generando sus propios recursos a fin de pueda convertirse en un ente viable y auto sostenible.

Sus principales usuarios y beneficiarios serán: 1. Las familias de escasos recursos; 2. Familias postuladas; 3. Familias beneficiadas con adjudicación de viviendas; 4. Familias poseedoras de predios sin legalizar

Política pública de generación de empleo

Es satisfactorio y necesario para el ser humano sentirse útil y valorado dentro de una sociedad, lo cual lo ayuda a sentirse realizado como individuo a aportar una actitud constructiva ante ella, facilitando la convivencia y mejorando la visión del futuro propio, familiar y comunitario. En este orden de ideas, es de suma importancia emprender iniciativas desde el gobierno encaminadas a mejorar la calidad de vida de los toludeños a partir de una política pública de generación de ingresos y reducción de la pobreza, lo cual implica trabajar en diferentes instancias abarcando las iniciativas particulares, pasando por la capacitación del personal y el sostenimiento de los recursos de empresas y microempresas del sector, el alcance de esta acción está pensado para dar soluciones perdurables y trascendentales en la familia toludeña generando soluciones constantes, representativas y duraderas, en ese sentido se plantea :

- ❖ Identificar las necesidades y fortaleza en el ámbito de productividad que posee el municipio, con el fin de establecer unos patrones de conducta micro empresarial, fomentando y fortaleciendo su desarrollo.
- ❖ Coordinar con las Entidades educativas y con el SENA la capacitación del personal del área urbana y rural, para desempeñarse en diferentes áreas laborales con el fin de perfeccionar y tecnificar su labor, así como la capacitación de microempresas que se establezcan en diferentes áreas relacionadas con el desarrollo del municipio.
- ❖ Fortalecimiento de cadenas productivas que garanticen el crecimiento y la sostenibilidad de las microempresas a crear ya sean en el campo pecuario, turístico y agroindustrial.

- ❖ Impulsar la tecnificación del sector turístico, así como la reactivación y la creación de nuevos puntos turísticos que eleven el flujo de inversión y de visitantes en nuestro municipio.
- ❖ Gestionar líneas de microcrédito que motiven y contribuyan en el fomento de los pequeños productores y empresarios (Fortalecer la micro, pequeña, mediana empresa u otras expresiones de economía solidaria y campesina con el acompañamiento institucional a favor de créditos blandos a través de la banca de oportunidades).
- ❖ Promover el acceso a los recursos destinados por el gobierno nacional y organismos internacionales de cooperación dirigidos a superar la pobreza y la exclusión social.

En desarrollo institucional fiscal e infraestructura física

El desarrollo institucional en materia fiscal y de equipamiento urbano con infraestructura física, se orientara hacia las siguientes líneas de trabajo:

- ❖ Sanear y fortalecer las finanzas del municipio mediante el manejo responsables del gasto público, incrementando el recaudo y combatiendo toda expresión de corrupción e irresponsabilidad administrativa, lo mismo que estableciendo políticas para afrontar el pago de pasivos contingencia les por embargos y otras acreencias.
- ❖ Realizar la actualización de la base catastral del municipio, en su área urbana y rural y rural, en esta última zona se gestionará la implementación de un catastro multipropósito ante el DNP, con el fin de identificar y precisar las áreas públicas y privadas. Estos procesos conllevaran a revisar y ajustar la estructura fiscal del municipio.
- ❖ Revisar, ajustar y establecer una estructura tributaria, que permita optimizar el esfuerzo fiscal municipal, el problema fiscal tiene raíces, en la evasión y elusión de impuestos, por lo que se requiere definir una política fiscal seria, acompañada de un proceso pedagógico fuerte que fomente la cultura tributaria.

En materia de infraestructura física, nuestro gobierno se compromete a construir un conjunto de obras públicas guiadas por una visión urbanística prospectiva, dirigidas a tener un municipio preparado para la competitividad. La construcción de las obras requeridas para afirmar la principal actividad económica del municipio como lo es el socorro de los servicios turísticos y hoteleros que hoy ocupa el 1º renglón de la economía municipal con el 26,6%; previa inscripción en el banco de planes y proyectos del municipio, con sus respectivos análisis de conveniencia, rentabilidad y calificación. Las obras serían las siguientes:

- ❖ Construcción de una terminal de transporte que garantice a Tolú como un sitio turístico obligado, con capacidad y autonomía itinerante a toda hora en el

tema de transporte público desde y hacia todos los lugares del país. El terminal permitirá resolver el caos que tiene el municipio en movilidad en la actualidad, el proyecto se acompañara también de un componente de administración y sostenibilidad del mismo.

- ❖ Construcción de un mercado público, que responda a las exigencias y necesidades de los pequeños productores, comerciantes al detal y mayoristas, consumidores para que disfruten de un área funcional con óptimas condiciones físicas y con altos estándares de salubridad, este proyecto tendrá un fuerte acompañamiento pedagógico y de sostenibilidad del mismo.
- ❖ Reconstrucción de los escenarios deportivos, incluidos cancha de futbol, pista de patinaje y polideportivo, integrándolos como espacio público al desarrollo urbanístico del municipio. Estos proyectos incluyen administración y sostenibilidad de los mismos.
- ❖ Modernización y ampliación de la Infraestructura hospitalaria del municipio.
- ❖ Planificar el desarrollo urbano conforme al PBOT, en función de la potenciación del desarrollo de Tolú con sus atractivos turísticos y su ecosistema. Se deben garantizar una series de servicios públicos, para la modernización turística de tolú hacia ese sector, con recuperación de playas, construcción de vías principales y peatonales, parques y escenarios públicos abiertos susceptibles de ser usados con propósitos culturales, turísticos y comerciales.
- ❖ Construcción de un banco de alimentos con cuatro restaurantes comunitarios en los cuatro puntos cardinales del municipio.

IV. EJE: VISION TOLU 2035

El compromiso de cualquier gobierno serio, hacia el desarrollo de su municipio es tener un enfoque de largo plazo, alineado a la visión país, construido a partir de consensos para con el compromiso de todos los actores hacerlo realidad. Colombia hoy tiene una visión con mapas y metas claras que sirven de faro a los entes territoriales para evitar repetir los fenómenos de atraso relativo frente al mundo observado en los últimos 25 años.

En ese sentido nuestro programa de gobierno, visiona a Tolu, como la municipalidad más competitiva del caribe colombiano en el año 2035, cuando nuestro municipio cumpla 500 años de fundado, con un elevado nivel de ingresos de sus habitantes, con una economía productora de bienes y servicios de alto valor agregado e innovación, con un ambiente de negocios que incentive la inversión local y extranjera, propicie la convergencia municipal y regional, mejore las oportunidades de empleo formal, eleve la calidad de vida y reduzca sustancialmente los niveles de pobreza.

Nuestro municipio será encaminado a salir adelante con su desarrollo económico utilizando sus ventajas comparativas naturales, comprometido con la generación de

empleo en todos sus sectores, impulsando el tránsito de una comunidad con poca preparación o vocación turística, hacia una comunidad capacitada y tecnificada para las verdaderas transformaciones competitivas que exige la industria turística y Hotelera, alineado conforme a la proyección del plan visión Colombia 2032, concertado por la comisión nacional de competitividad (CNC), creada por el gobierno nacional en 2006, junto con la Alta Consejería para la Competitividad, el DNP, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Consejo Privado de Competitividad.

La política de competitividad y transformación para conseguir esta transformación productiva, considera necesaria que además de producir más y mejor nuestros productos, es necesario conquistar nuevos nichos de mercado, como por ejemplo con el turismo, con nuevos valores agregados como el turismo de esplendor y relax y así poder ampliar el alcance de la oferta hasta los mercados internacionales. Esta transformación será mediada con el aumento sostenido del ingreso percapita y la calidad de vida. Estos procesos conllevan a aumento de productividad, incorporación de nuevas destrezas laborales y mejores prácticas de gestión empresarial.

La estrategia de competitividad y transformación productiva desarrollara cinco lineamientos estratégicos:

- ❖ Desarrollo de sectores estratégicos de clase mundial, como por ej: el turístico para generar encadenamientos en la economía doméstica, al estimarse la demanda interna por la generación de empleo y el crecimiento que estimula además la inversión del estado.
- ❖ El salto en la productividad y el empleo con los sectores estratégicos, requieren del fortalecimiento de clúster en la cadena de valor de estos sectores, que son intensivos en el uso de la mano de obra, eliminándose las barreras que se ponen al empleo productivo.
- ❖ Formalización laboral y empresarial; En Colombia apenas el 40% del empleo es formal, y en Tolu la cifra es escandalosa apenas el 4% de población económicamente activa, y sabemos que un empleo formal es 5.6 veces más productivo que el mismo empleo en la informalidad. La informalidad afecta el bienestar general, la capacidad de crecimiento del sector formal y la generación de empleo de calidad; de allí que nuestro gobierno en aras de mejorar la productividad hará las acciones necesarias para movilizar el mayor número de trabajadores informales hacia la formalidad.
- ❖ Estimular el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación: Ser competitivos y tener un municipio prospero, significa crear condiciones para que las empresas estén innovando continuamente creando nuevos procesos para elevar su productividad y nuevos productos a desarrollar y llegar a nuevos nichos de mercado. Este lineamiento busca convertir el conocimiento en un activo para el municipio.
- ❖ Desarrollo de estrategias para la promoción de la competencia y la inversión; para lograr la visión planteada es necesario generar un ambiente que promueva la competencia y atraiga la inversión; para tal fin se deben intervenir variables que afectan transversalmente la productividad como: los

bienes públicos en general, la estructura tributaria municipal, la seguridad, las garantías de estabilidad jurídica entre otros.

Las transformaciones competitivas serán un imperativo para el gobierno municipal, en razón a que consideramos necesario integrar y adecuar también las políticas públicas al objetivo de una política focalizada igualmente en el desarrollo energético, petrolero y de biocombustibles aprovechando nuestra posición geográfica estratégica y los recursos de nuestro suelo terrestre y marino de una forma equilibrada ambientalmente, teniendo en cuenta las orientaciones fijadas por la ANH, en cuanto a la potencialidad de hidrocarburos en la costa caribe y especialmente el golfo de morrosquillo.

Teniendo Tolú como principal actividad económica el turismo, el cual constituye el principal aporte dentro del PIB Municipal, es menester aprovechar las políticas de turismo nacional para fomentar las inversiones territoriales y por ende potenciar las ventajas comparativas y competitivas para posicionar el golfo de morrosquillo con condiciones atractivas para inversionistas y turistas internacionales. La adecuación de la infraestructura física urbana debe ir acompañada de una política de fomento e impulso hotelero para ampliar y mejorar la capacidad existente, acorde a los requerimientos del mercado, lo cual exige proyectar y planificar la construcción de un centro de convenciones que permita situar a Tolú, en el mercado turístico nacional de eventos y convenciones.

La economía del turismo al ser tan diversa, nos demandará el diseño de una política de fomento microempresarial focalizada en el fortalecimiento y mejoramiento de la calidad de nuestra oferta turística, en consecuencia la política de turismo estará articulada igualmente con la estrategia de construcción un parque tecnológico en el golfo de morrosquillo que tenga como epicentro los distintos procesos económicos, educativos, culturales y sociales del municipio promoviendo el acceso a las nuevas tecnologías, por ejemplo integrando colegios de administración pública con el sector empresarial; la sumatoria de iniciativas públicas, deben concretarse en un programa de promoción para la competitividad territorial del golfo de morrosquillo, para ello nos comprometemos a diseñar y ejecutar una política multisectorial y polivalente para un desarrollo turístico sostenible en términos ambientales.

El conjunto de iniciativas y políticas públicas que ponemos a consideración de los electores y de los ciudadanos de Tolú, requiere para su correcta y eficiente ejecución de un fortalecimiento institucional que permita materializar nuestros anhelos como comunidad. Este plan de gobierno persigue unificar todas las fuerzas del municipio en un propósito que conduzca al renacer de Tolú.

ABEL DE JESUS PERIÑAN LAMBIS

Candidato a Alcalde Municipal por el periodo 2020-2023

Con aval del Partido Alianza Verde